

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES (ALBACETE)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de servicio de “Consultoría y Asistencia para la Redacción del Plan de Delimitación de Suelo Urbano, de Casas de Ves (Albacete)”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 99/2009.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Delimitación de Suelo Urbano, de Casas de Ves.

c) Perfil del contratante: casasves@dipualba.es

3.-Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio Cincuenta mil euros, (50.000 euros) y ocho mil euros, (8.000 euros) de I.V.A.

5.- Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 28 de agosto de 2009.

b) Contratista: Fernández-Pacheco Ingenieros, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 48.879,31 Euros, y 7.820,69 Euros, correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Casas de Ves, a 31 de agosto de 2009.

La Alcaldesa

Fdo. Amparo Pérez Antequera